

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 142/2005, de 7 de junio, de cese de don José Guillermo García Trenado como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

Con fecha 25 de mayo de 2005, la Mesa del Parlamento de Andalucía ha conocido el escrito presentado por don José Guillermo García Trenado, comunicando su renuncia como miembro de dicho Consejo de Administración.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de junio de 2005.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don José Guillermo García Trenado.

Sevilla, 7 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se dispone dar publicidad a la Orden JUS/1297/2005, de 27 de abril de 2005, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 y se les nombra funcionarios de carrera.

Mediante Orden JUS/1297/2005, de 27 de abril de 2005, se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 y se les nombra funcionarios de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, el Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías,

DISPONE

Dar publicidad a la Orden JUS/1297/2005, de 27 de abril de 2005, por la que se publica la relación de aspirantes

que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 y se les nombra funcionarios de carrera, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

A N E X O

Orden JUS/1297/2005 de 27 de abril, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 y se les nombra funcionarios de carrera

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (BOE de 5 de junio), y acreditadas las condiciones y requisitos establecidos.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, acuerda:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (base 11 de la Resolución de convocatoria), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden ordenada por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del concurso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, a efectos de su integración en el Escalafón.

Segundo. Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Galicia y Valencia de los aspirantes que figuran en el Anexo II, relación ordenada, dentro de estos ámbitos, por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, más la nota obtenida en la prueba optativa de la lengua oficial, en su caso.

Tercero. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICION, A EFECTOS DE SU INTEGRACION EN EL ESCALAFON COMO FUNCIONARIOS DEL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES

CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 27 DE MAYO DE 2003

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
1	51423980	LOPEZ ALCARAZ, MANUEL	80,17
2	46956057	LUNA MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	78,50
3	46931768	TARANILLA CASTRO, ANA MARIA	77,81
4	3877384	PULGAR BAUTISTA, MARIA EUGENIA	72,00
5	25180055	DUCHA MORALES, MARIA INES	67,53
6	53530717	RAMOS GARCIA, OLAYA	64,58
7	74653695	RODRIGUEZ HIDALGO, BEATRIZ	63,30
8	7489796	PALACIOS BLANCO, JOSE ANTONIO	62,50
9	78968521	GOMEZ DURAN, ESPERANZA LUISA	61,55
10	40313183	FIGUERES I DE PALOL, ANNA	60,08

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
11	28957199	MOLANO CORCHADO, MARIA SONIA	59,60
12	43627484	CARNICERO CACERES, SILVIA	58,50
13	75020421	ROMERO TIRADO, MARIA DE LOS ANGELES	57,31
14	7553598	GIL MARTINEZ, URSULA MARIA	57,00
15	25469185	MARQUEZ GALINDO, LAURA AINOA	56,20
16	25390905	FERRER ZAERA, SANTIAGO MANUEL	56,07
17	5675444	SOBRINO AGUILAR, LUCAS SATURIO	55,61
18	7218836	MATEO ALVAREZ, MARIA LUZ	55,30
19	79106918	REIG MORELL, ROSA ANA	54,65
20	20211132	BLANCO ARRIOLA, LUCIA	54,00
21	18985522	GALLART CAMAHORT, CARMEN	53,55
22	40446972	MACHARE ALBERNI, MARTA	52,30
23	46621557	MARTIN FUMADO, CARLES	51,68
24	12397407	LINARES VALLEJO, IRENE	49,50
25	77101814	JIMENEZ MUÑO, JORDI	49,00

ANEXO II

SUBESCALAFONES DEL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES

CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 27 DE MAYO DE 2003

AMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	IDIOMA	TOTAL
1	46931768	TARANILLA CASTRO, ANA MARIA	77,81	---	77,81
2	40313183	FIGUERES I DE PALOL, ANNA	60,08	4	64,08
3	40446972	MACHARE ALBERNI, MARTA	52,30	4	56,30
4	46621557	MARTIN FUMADO, CARLES	51,68	4	55,68
5	77101814	JIMENEZ MUÑO, JORDI	49,00	6	55,00

AMBITO TERRITORIAL DE GALICIA

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	IDIOMA	TOTAL
1	53530717	RAMOS GARCIA, OLAYA	64,58	2	66,58
2	75020421	ROMERO TIRADO, MARIA DE LOS ANGELES	57,31	--	57,31
3	5675444	SOBRINO AGUILAR, LUCAS SATURIO	55,61	---	55,61
4	20211132	BLANCO ARRIOLA, LUCIA	54,00	---	54,00
5	12397407	LINARES VALLEJO, IRENE	49,50	---	49,50

AMBITO TERRITORIAL DE VALENCIA

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	IDIOMA	TOTAL
1	79106918	REIG MORELL, ROSA ANA	54,65	4	58,65
2	18985522	GALLART CAMAHORT, CARMEN	53,55	2	55,55

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Ester Martín Rubio como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, categoría de Entrada, en el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), a favor de doña Ester Martín Rubio, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, categoría de Entrada, y la resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 13 de mayo de 2005 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Ester Martín Rubio, con DNI 30.807.547, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). El presente nombramiento de funcionario interino se autoriza hasta la cobertura del puesto de Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 19 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Lourdes Aponte Montiel, Interventora del Ayuntamiento de El Padul (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2005, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Intervención de este Ayuntamiento, de doña Lourdes Aponte Montiel, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, titular de la plaza de Intervención del Ayuntamiento de El Padul (Granada), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2005, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, de doña Lourdes Aponte Montiel, con DNI 25.691.960, Interventora del Ayuntamiento de El Padul (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), durante el periodo de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.